

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día 7 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Cádiz, a las 11:30 h. en primera convocatoria y 12 h. en segunda.

Preside la sesión D. Juan Luis Pulido Begines, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

Ejerce de Secretaria: D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asistentes: D. Pedro Hernández Lafuente, D^a Paloma Gil-Olarte, D. Ignacio Cuevillas Matozzi, D. Juan Luis Gutiérrez Gil y D^a Concepción Cla Redondo.

Excusan su asistencia D^a Eva Garrido Pérez y D. Arturo Álvarez Alarcón

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de 21 de febrero de 2017.

2º.- Aprobación, en su caso, de cambios de horarios en el Grado en Trabajo Social y Grado en RRL y RRHH (Cádiz).

3º.- Aprobación, en su caso, de la modificación del Calendario de Exámenes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz y Sede de Algeciras), Curso 2016-17, de las Convocatorias de Junio y Septiembre.

4º.- Asuntos de trámite.

5º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1º.- El acta de 21 de febrero de 2017 se aprueba por asentimiento.

2º.- Se aprueba el cambio horario que afecta al **Grado en Trabajo Social**, en concreto a la asignatura **Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social IV**, que pasaría a impartirse por la profesora Sepúlveda los martes de 18 a 20h y los viernes de 18 a 20h, y a la asignatura **Ética del Trabajo Social**, de la que es responsable el profesor Carlos Mougán, que pasaría a impartirse los miércoles de 16 a 18h y los jueves de 18 a 20h.

De manera excepcional, se aprueba la reducción de cuatro horas en el horario de la asignatura **Economía del Trabajo del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Cádiz** para el grupo de mañana, eliminando por tanto del horario los días 27 de marzo y 3 de abril.

Ambos cambios están pendientes de aprobación en Junta de Facultad

3º.- Se aprueba la modificación del Calendario de Exámenes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz y Sede de Algeciras), Curso 2016-17, correspondiente a las convocatorias de Junio y Septiembre.

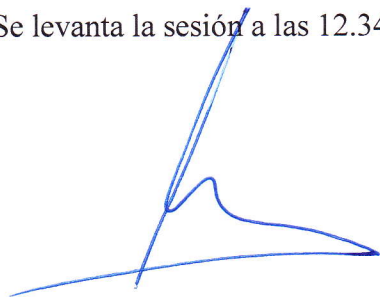
Esta modificación está pendiente de aprobación en Junta de Facultad.

4º.- En “asuntos de trámite” se hace referencia al **Informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Cádiz** librado por DEVA y recibido el día 6 de marzo de 2017. En general el informe hace una valoración positiva del Autoinforme de renovación de la acreditación del título de Grado en Trabajo Social, no obstante señalando cinco recomendaciones y tres modificaciones que hay que observar, dando un plazo 20 días hábiles para presentar alegaciones al mismo. El profesor Pedro Hernández ha explicado tales recomendaciones y modificaciones señalando en cada caso, con detalle, la respuesta oportuna a las mismas.

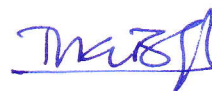
Se acuerda que el profesor Pedro Hernández proceda a revisar el Autoinforme mencionado a la luz de las Recomendaciones y Modificaciones formuladas por DEVA junto a las profesoras Eva Garrido y Francisca Orihuela a fin de elaborar el escrito de alegaciones, que será supervisado por el Decano y la Vicedecana de ordenación académica, calidad e innovación docente y sometido a la Comisión de Garantía de Calidad para su aprobación y posterior tramitación.

5º.- No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 12.34 horas, de lo que doy fe como Secretaria.



Fdo. Juan Luis Pulido Begines



Fdo. Thais Guerrero Padrón